



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.**

I.- Apertura de la Sesión:

En el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 04 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en el Auditorio Municipal, con domicilio Av. De los Maestros No. 4, C.P. 48570, Colonia Centro, Primer piso, con fundamento y la facultad que le confiere lo estipulado en los artículos 29º y 30º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, con la finalidad de desahogar la SEGUNDA sesión Ordinaria conforme al siguiente:

II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal e integración del Comité de Transparencia:

PRESIDENTE	JUAN FIGUEROA TORRES
SECRETARIA	ARELI FIGUEROA SOLTERO
INTEGRANTE DEL ORGANO INTERNO	ELENA ELIZABETH PIMIENTA ROSAS

La Lic. Areli Figueroa Soltero, en su carácter de Secretaria del Comité, pasa la lista de asistencia y habiéndose procedido a ella, da fe de la presencia de la C. Elena Elizabeth Pimienta Rosas y el Lic. Juan Figueroa Torres. Al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité, la Secretaría declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, y validar los acuerdos que en ella se tomen.

III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura de la reunión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Generar Acuerdo de Resolución respecto de las inexistencias de información fundamental que realizan los titulares de las Areas.
- V.- Generar Acuerdo respecto de la protección de datos confidenciales y/o sensibles que deberán ser testados en las versiones públicas de la información fundamental.
- V.- Clausura y firma del acta.

Una vez que la Secretaria ha dado lectura a dado lectura al proyecto de orden del día, se somete a la consideración de los integrantes, el cual es **aprobado por mayoría de votos.**

IV.- Generar Acuerdo de Resolución respecto de las inexistencias de información fundamental que realizan los titulares de las Areas.

En relación al cuarto punto, se somete a la consideración de los integrantes, el cual es **aprobado por mayoría de votos, que la información se genere de acuerdo al artículo 44 fracción III LGTAIP en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de que se solicite la información y que se actualice en los primeros 5 días hábiles de cada mes.**

V.- Generar Acuerdo respecto de la protección de datos confidenciales y/o sensibles que deberán ser testados en las versiones públicas de la información fundamental.

*Handwritten signature and notes on the right margin.*



En relación al punto quinto, se somete a la consideración de los integrantes, el cual es aprobado por mayoría de votos, que sea testada la información siguiente:

**APELLIDOS**, en el caso de los elementos de Seguridad Pública, y en menores de edad en Programas Sociales

RFC

CURP

DOMICILIO PERSONAL

TELEFONO PERSONAL

RETENCIONES DE CUALQUIER TIPO

CODIGO QR

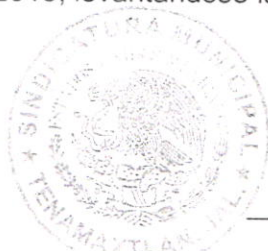
FIRMA cuando no sean servidores públicos y reciban algún apoyo

NUMERO DE SEGURO SOCIAL

LOS DATOS QUE SE REQUIERAN TESTAR ANALIZANDO EL CASO CONCRETO DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VI.- Clausura de la sesión.

Considerando que no hay ningún otro tema a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 13:55 horas del día 04 de septiembre del 2019, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce.



*[Handwritten signature]*

Lic. Juan Figueroa Torres  
Presidente del Comité de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Lic. Areli Figueroa Soltero  
TENAMAXTLÁN, JAL. Secretaria del Comité de Transparencia



*[Handwritten signature]*

CONTRALORIA MUNICIPAL  
TENAMAXTLÁN, JAL.

Elena Elizabeth Pimienta Rosas  
Integrante del Órgano de Control Interno